



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA LEGISLATURA SESENTA Y SEIS CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58, FRACCIÓN LXI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. 66-333

ARTÍCULO ÚNICO. Se declara improcedente la Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo, por el que se solicita al Titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, a que a través de la Fiscalía General de Justicia del Estado informe de manera puntual y detallada sobre los avances en la investigación de la presunta desaparición de ocho tráileres en carreteras de Tamaulipas. Así como de manera inmediata, se implementen acciones que refuercen la seguridad carretera en la Entidad, por lo tanto, se archiva el expediente relativo como asunto concluido.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
Cd. Victoria, Tam., a 25 de febrero del año 2026

DIPUTADO PRESIDENTE

SERGIO ARTURO OJEDA CASTILLO

DIPUTADO SECRETARIO

JOSÉ ABDO SCHEKAIBAN ONGAY

DIPUTADA SECRETARIA

MAYRA BENAVIDES VILLAFRANCA

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO No. 66-333, POR EL CUAL SE DECLARA IMPROCEDENTE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE SOLICITA AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, A QUE A TRAVÉS DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO INFORME DE MANERA PUNTUAL Y DETALLADA SOBRE LOS AVANCES EN LA INVESTIGACIÓN DE LA PRESUNTA DESAPARICIÓN DE OCHO TRÁILERES EN CARRETERAS DE TAMAULIPAS. ASÍ COMO DE MANERA INMEDIATA, SE IMPLEMENTEN ACCIONES QUE REFUERZEN LA SEGURIDAD CARRETERA EN LA ENTIDAD, POR LO TANTO, SE ARCHIVA EL EXPEDIENTE RELATIVO COMO ASUNTO CONCLUIDO.